



13 de marzo de 2020

## COMUNICADO

Ante la emergencia social por el COVID-19, una vez reunido el Consejo Episcopal, pedimos a la comunidad creyente que actúe con sentido de responsabilidad siguiendo en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias en los términos que éstas vayan expresando. En consonancia con las medidas que vienen adoptando, el Consejo Episcopal dispone:

1. Queda suspendida toda actividad formativa (catequesis, reuniones, convivencias, encuentros...) en parroquias y otros ámbitos de la Iglesia Diocesana.
2. Quedan dispensados del precepto dominical todos los fieles. Rogamos a las personas mayores y con afecciones respiratorias se abstengan de participar en la Misa por el riesgo que corren, recordando que pueden seguirla a través de los medios de comunicación. Aquellas personas que asistan, aténganse a las normas de seguridad de las autoridades sanitarias y a las recomendaciones emitidas desde la Vicaría General el pasado lunes, 9 de marzo.
3. Queda suprimida la Misa y otras celebraciones en los días laborales. En este tiempo de Cuaresma, invitamos a que los fieles se alimenten de la Palabra de Dios, a la oración personal, el rezo del Santo Rosario u otras prácticas de piedad.
4. En cuanto al sacramento de la confesión, procúrese un ámbito de intimidad que garantice la distancia de seguridad recomendada.
5. Otros sacramentos como bautizos, bodas o funerales, en el caso de no poder ser pospuestos, límitense al ámbito familiar.
6. Las actividades y manifestaciones propias de Hermandades y otros ejercicios de piedad de Cuaresma, quedan suspendidos.

Pedimos a todos los fieles que vivan este momento con esperanza y sentido cristiano, orando por los enfermos, personal sanitario, autoridades civiles y todos los que de algún modo se vean afectados por esta situación.

Estas disposiciones estarán vigentes hasta el 31 de marzo de 2020. No obstante, pueden ser modificadas según el desarrollo de los acontecimientos y las indicaciones de las autoridades sanitarias.

